

**DISPOSICIÓN N° 072/2025.**  
**NEUQUÉN, 29 de diciembre de 2025**

**VISTO:**

El Expediente N° OE-2262-C-22 y los expedientes agregados OE -2339-C-22, OE-2340-C-22, OE-2638-C-22, OE-3089-C-22, OE-3088-C-22, OE-3186-C-22, OE-3738-C-22, OE-3926-C-22, OE-4065-C-22, OE-4782-C-22, OE-5810-C-22, OE-6797-C-22, OE-7199-C-22, CONTRATO DE CONCESION DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante al expediente OE-2263-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/03/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0363 ocurrida el día 19/03/22;

Que mediante al expediente OE-2339-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/03/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0371 ocurrida el día 26/03/22;

Que mediante al expediente OE-2340-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/03/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0372 ocurrida el día 27/03/22;

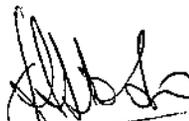
Que mediante al expediente OE-2638-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 04/04/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0382 ocurrida el día 03/04/22;

Que mediante al expediente OE-3098-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/04/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0387 ocurrida el día 07/04/22;

Que mediante al expediente OE-3088-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/04/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0396 ocurrida el día 10/04/22;

Que mediante al expediente OE-3186-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/04/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0402 ocurrida el día 20/04/22;

Que mediante al expediente OE-3738-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 06/05/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0436 ocurrida el día 05/05/22;



Ing. ALBERTO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muningn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muningn.gov.ar)  
Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



**Municipalidad  
de Neuquén**

Que mediante al expediente OE-3926-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/05/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0451 ocurrida el día 14/05/22;

Que mediante al expediente OE-4065-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/05/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0463 ocurrida el día 21/05/22;

Que mediante al expediente OE-4782-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 06/06/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0482 ocurrida el día 05/06/22;

Que mediante al expediente OE-5810-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/07/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0541 ocurrida el día 09/07/22;

Que mediante al expediente OE-5810-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/07/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0549 ocurrida el día 16/07/22;

Que mediante al expediente OE-4471-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/05/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0475 ocurrida el día 29/05/22;

Que mediante al expediente OE-6797-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/08/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0593 ocurrida el día 14/08/22;

Que mediante al expediente OE-7199-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 29/08/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0610 ocurrida el día 28/08/22;

Que mediante al expediente OE-6439-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/08/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0568 ocurrida el día 30/07/22;

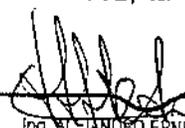
Que se emitió Dictamen Técnico N° 02-02/25 en el cual se manifiesta que la contingencia N° 0363 se generó por un corte y consignación en la LMT para la instalación de nuevas salidas en la sets 306; la contingencia N° 0371 se generó por un corte y consignación en la LMT para envainado LMT y corrimiento cámara Aldutti; la contingencia N° 0372 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas L. Beltrán y Chaneton – nuevas salidas set 600 – plantado de columnas doble combinada Storni y Chaneton; la contingencia N° 0382 se generó por un corte y consignación en la LMT para colocar re conectador calle Belgrano casi las Gaviotas; la contingencia N° 0387 se generó por un corte y consignación en LMT para reparar neutros y puestas a tierras más descargadores set 562; la contingencia N° 0396 se

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muninqn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muninqn.gov.ar)

Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén



**Municipalidad  
de Neuquén**

generó por un corte y consignación para plantado de columnas en calle Chos Malal y Figueroa para alimentado de nueva set; la contingencia N° 0402 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación – conexión de apéndices – colocación de puentes y de XS; la contingencia N° 0436 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparar neutros, puestas a tierras y descargadores sets 923-924-925-926; la contingencia N° 0451 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparar neutros – puestas a tierras y descargadores sets 911-912-913; la contingencia N° 0463 se generó por un corte y consignación en LMT para plantado de columnas y retiro de puentes y montaje de cámara; la contingencia N° 0482 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación conectar nueva set; la contingencia N° 0541 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación y repotenciación de línea troncal; la contingencia N° 0549 se generó por un corte y consignación en LMT para remodelación y plantado de columnas; la contingencia N° 475 se produjo por corte y consignación de la LMT de las calles Laínez y San Martín – nuevos nexos subterráneos CO4, la contingencia N° 0593 se generó por un corte y consignación en la LMT para cambio de seccionamientos XS por cámara Aldutti; la contingencia N° 0610 se generó por un corte y consignación en la LMT a solicitud de un tercero por reemplazo de carcelería; la contingencia N° 0568 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas, tendido , tensado de conductores;

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple en forma parcial con lo estipulado en la Ordenanza 14178 y Disposiciones vigentes;

Que la asesoría legal a través a través del Dictamen S/N de fecha 28/05/25, comparte en todos sus términos la opinión vertida por la Dirección Operativa;

Que comparto lo dictaminado por el área técnica y el área legal;

Que conforme a los antecedentes que obran en los expedientes y las consideraciones expuestas;

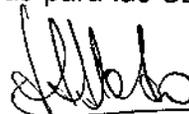
**POR ELLO**

**EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0363, para el corte autorizado de 07:00 horas a 11:00 horas para las SETs 306, 337 como Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 2°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0363, como corte autorizado de 11:01 horas a 12:11 horas para las SETs 306,307 como Caso



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muningn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muningn.gov.ar)  
Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



**Municipalidad  
de Neuquén**

Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 3º: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0371, para el corte autorizado de 06:30 horas a 12:30 horas para las SETs 115, 233, 963, 277, 766, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 4º: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0371, como corte autorizado de 06:30 horas a 12:30 horas para las SETs 417, 596, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 5º: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0372, para el corte autorizado de 06:30 horas a 12:25 horas para las SETs 76, 319, 937, 12, 909, 151, 193, 591, 902, 36, 732, 728, 101, 600, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

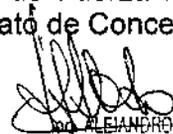
**ARTÍCULO 6º: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0372, como corte autorizado de 06:30 horas a 12:25 horas para la SET 858, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 7º: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0382, para el corte autorizado de 06:00 horas a 11:00 horas para las SETs 197, 291, 299, 640, 293, 887 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 8º: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0387, como corte autorizado de 07:30 horas a 11:30 horas para la SET 463 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 9º: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0387, para el corte autorizado de 07:30 horas a 11:30 horas para las SETs 543, 558, 579, 598, 169 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 10º: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0396, como corte autorizado de 06:30 horas a 11:30 horas para las SETs 225, 50, 506, 442, 698, 695, 454, 489, 851 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



ALEJANDRO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muninqn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muninqn.gov.ar)

Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



**Municipalidad  
de Neuquén**

**ARTÍCULO 11°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0402, para el corte autorizado de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 610, 884, 747, 608, 60, 979, 584 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 12°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0436, para el corte autorizado de 07:30 horas a 12:30 horas para las SETs 807, 925, 926, 923, 924, 777, 659, 660, 852, 150, 171, 880, 853 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 13°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0436, como corte autorizado de 07:30 horas a 12:30 horas para las SET 776 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 14°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0451, para el corte autorizado de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 211, 212, 213, 228 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

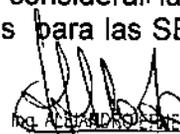
**ARTÍCULO 15°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0451, como corte autorizado de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 296, 320, 718, 750, 751, 752, 753, 861, 863, 897, 973, 995 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 16°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0463, para el corte autorizado de 05:00 horas a 10:00 horas para las SETs 76, 319, 12, 937 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 17°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0463, como corte autorizado de 10:01 horas a 10:53 horas para las SETs 76, 319, 12, 937 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 18°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0482, para el corte autorizado de 06:00 horas a 13:00 horas para las SETs 100, 178, 188, 944, 988 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 19°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0482, como corte autorizado de 13:01 horas a 13:30 horas para las SETs 100, 178, 188, 944,



Ing. ALEJANDRO FERRERO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muninqn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muninqn.gov.ar)  
Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



**Municipalidad  
de Neuquén**

988 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 20°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0541, para el corte autorizado de 09:00 horas a 11:00 horas para laS SETs 541, 219, 540, 782, 795, 519, 541, 450, 449, 619, 865, 981, 984, 982, 983, 842, 843 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 21°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0541, como corte autorizado de 09:00 horas a 11:00 horas para las SETs 417, 596 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 22°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0549, para el corte autorizado de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 1031, 1032, 324, 435, 536, 592, 688, 701, 789, 824, 833, 834, 866, 889, 991, 992, 993, 994 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 23°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0549, como corte autorizado de 12:01 horas a 14:00 horas para las SETs SETs 1031, 1032, 324, 435, 536, 592, 688, 701, 789, 824, 833, 834, 866, 889, 991, 992, 993, 994 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 24°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0475, para el corte autorizado de 05:00 horas a 12:30 horas para las SETs 528, 64, 534, 2, 314 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 25°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0475, como corte autorizado de 12:31 horas a 13:25 horas para la SETs 528, 64, 534, 2, 314 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 26°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0593, para el corte autorizado de 06:09 horas a 12:30 horas para las SETs 176, 119, 120, 121, 663, 664, 418, 888, 928 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



ING. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muningn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muningn.gov.ar)

Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



**Municipalidad  
de Neuquén**

**ARTÍCULO 27°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0593, como corte autorizado de 06:09 horas a 12:30 horas para la SETs 1031, 1032, 324, 434, 435, 536, 592, 662, 688, 701, 789, 824, 992, 993 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 28°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0610, para el corte autorizado de 08:00 horas a 14:00 horas para las SETs 191, 444, 576, 40, 613, 27, 459, 1, 422, 31, 75, 859 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 29°: NO HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0610, como corte autorizado de 08:00 horas a 14:00 horas para la Set 304, 478, 56, 59, 633 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 30°: HACER LUGAR** al pedido de considerar la Contingencia N° 0568, como corte autorizado de 06:30 horas a 12:00 horas para las SETs 219, 449, 450, 519, 540, 541, 544, 619, 782, 795, 542, 843, 865, 981, 982, 983, 984 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

**ARTÍCULO 31°: NOTIFÍQUESE** a la COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNITARIOAS DE NEUQUÉN LIMITADA –CALF– de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 32 °: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.**



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO  
Subsecretario de Servicios  
Públicos Concesionados  
Municipalidad de Neuquén

**JUAN MARTIN HURTADO**  
Secretario de Gobierno  
y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

**Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera**

[entedecontrol@muningn.gov.ar](mailto:entedecontrol@muningn.gov.ar)

Mitre 461 | Tel.: 4491200 – int: 4341

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



Municipalidad  
de Neuquén